



EL SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy **10 de mayo de 2021** siendo las 8:00 a.m. y durante el término de cinco (5) días hábiles se encuentra fijada para su notificación en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá la **Resolución No. CSJBTR21-33** del 7 de mayo de 2021 *“Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición y subsidiarios de apelación interpuestos en contra de la Resolución No. CSJBTR21-26 del 7 de abril de 2021”*

FERNANDO GUZMAN A.

